

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Plan B un golpe de muerte a la democracia

La semana pasada la mayoría de Morena batalló para reunir el voto mayoritario en el Senado para sacar adelante la **Reforma Electoral**, lo anterior debido a que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, votó en contra de la **reforma** del Presidente López Obrador argumentando que varios artículos violan la Constitución. Sin embargo con los votos de sus aliados, del Partido del Trabajo y el Partido Verde, Morena logró aprobar el dictamen con mayoría simple.

Así que siguiendo el proceso legislativo, la Cámara de Senadores con modificaciones mínimas envió el proyecto de **reforma** del Presidente a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La nueva iniciativa aprobada por el Senado, rasura la estructura, compacta al Instituto Nacional Electoral (INE) y le quita facultades para sancionar a funcionarios públicos que interfieren indebidamente en las elecciones, así que ahora sí las corcholatas tendrán permiso para hacer campaña libremente.

La Cámara de Diputados había incluido en el Plan B, del Presidente que los **partidos políticos** pudieran conservar el **registro**, aun sin haber logrado el 3% de la votación emitida, como establece la Constitución. También que cuando los **partidos** participen en elecciones mediante coaliciones, puedan suscribir convenios que permitieran la transferencia de sufragios a los socios menos votados, a fin de que puedan salvar el **registro**. De igual modo, se había establecido que los **partidos** pudieran guardar los recursos públicos que no ejercieron durante el año fiscal (actualmente deben reintegrarlos a la Tesorería de la **Federación**). Durante la discusión de las reservas, el Partido Verde y el Partido del Trabajo lograron el apoyo de Morena para conservar la transferencia de votos y la retención de recursos.

En la votación del Plan B en la Cámara de Diputados, luego que regreso del Senado, se aprobó por mayoría simple con 262 votos a favor, y volverá de nueva cuenta a Senadores con los cambios nuevos que hicieron los diputados.

La mayoría de Morena y sus aliados aceptaron retirar la **reforma** que permitía a **partidos** el traspaso de votos para evitar la eliminación de



partidos pequeños.

En la sesión se avalaron reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación. Se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La minuta se avaló tal y como se aprobó en la Cámara de Senadores, eliminando la llamada "cláusula de vida eterna de los partidos políticos", misma que permite traspasar votos a fin de que los partidos más pequeños tengan garantizado su registro.

Cabe destacar que este dictamen permitirá a funcionarios públicos, de todos los órdenes de gobierno, realizar proselitismo durante las campañas electorales, mientras no sea propaganda pagada a medios, pero podrán llamar a votar por sus partidos y candidatos.

La aprobación del Plan B representa un golpe de muerte a la democracia, en una semana se destruyó lo que costó más de 20 años construir y que garantizaba elecciones limpias. El "Plan B" es una reforma que busca crear una nueva hegemonía política a través de la destrucción institucional del órgano electoral. El gobierno de López Obrador es uno de los más autoritarios y represores de los últimos tiempos.

Esperaremos a ver qué pasa en febrero en el Senado, y aún nos quedan las acciones de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de esta tóxica reforma electoral.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.